

Ministerio de Energía y Minas

Comité de Compras y Contrataciones

Proceso:MEM-CP-004-2015

Consultas y Respuestas

No.	Consultas	Respuestas
1	Cual es la formula correcta para calcular la oferta económica?	Según se detalla en las especificaciones técnica: Oferta Económica Concepto Puntaje El menor precio ofertado 30 puntos 2do lugar en menor precio ofertado 27 puntos 3er lugar en menor precio ofertado 24 puntos 4to lugar en menor precio ofertado 21 puntos 5to lugar en menor precio ofertado 18 puntos 6to lugar en menor precio ofertado 15 puntos Igual o mayor al 7mo lugar en menor precio ofertado 12 puntos
2	El monto del presupuesto que tienen para esta comparación de precios incluye el ITBIS?	Si.
3	Si el monto de nuestra oferta excede el monto del presupuesto, nos descalifican?	No. Para la evaluación de la oferta económica se considerará el menor precio ofertado por unidad de raciones. Independientemente del precio ofertado, existe un monto fijo para la adjudicacion. (3,472,695.99).
4	Si, nuestra oferta excede el monto de los RD\$ 3,472,695.99 del presupuesto, el adjudicado solo distribuirá las raciones de comidas que ampare este presupuesto?	Si. Hasta agotar este monto.
5	El precio del plato del día (precio de la oferta) debe incluir el ITBIS?	Si. Pero deben transparentar el ITBIS en el formulario de Presentación de Oferta Económica.

6	Las raciones alimentaria podrian ser servidas en un (1) plato que posea las condiciones necesarias para que los alimentos no de junten?	No. Los alimentos deben ser suministrados en empaques separados. Según se solicitan en las especificaciones.
---	---	--

Compras y Contrataciones

Ministerio de Energia y Minas